

Santa Fe, 19 de junio de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 105/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Petit, Agostina Lucía**, DNI N° 38.815.389, egresada de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Petit, Agostina Lucía

INGENIERA INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 305

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso SIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria